

Montevideo, 14 de abril de 2026.-

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi
Presente**

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 105 del Reglamento de la Cámara de Representantes y 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), relacionado con el proyecto denominado "Lapiente Sostenible 2030", recientemente presentado en la localidad de Paso Lapiente, departamento de Rivera.

En tal sentido, se solicita se sirva informar:

1. Si el proyecto "Lapiente Sostenible 2030" cuenta con financiamiento total o parcial por parte del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).
2. En caso afirmativo:
 - a) Indicar el monto total de los recursos asignados para el desarrollo del proyecto.
 - b) Especificar la modalidad de financiamiento (programas, fondos o líneas de apoyo utilizadas).
 - c) Detallar el plazo de ejecución previsto para el proyecto.
3. Informar cuáles son las instituciones públicas y/o privadas que participan formalmente en el proyecto, detallando el tipo de participación de cada una de ellas, en particular aquellas vinculadas al Estado, tales como UTE, ANTEL, UTEC, entre otras que eventualmente participen.

4. Señalar cuáles son los objetivos específicos del proyecto, así como los resultados esperados, metas cuantificables y plazos previstos para su cumplimiento.
5. Indicar si el proyecto contempla instancias de capacitación o formación laboral, especificando:
 - a) Cantidad estimada de participantes.
 - b) Perfil de los beneficiarios.
 - c) Duración de los cursos o programas de formación.
6. Informar si el proyecto prevé evaluaciones de impacto o seguimiento institucional, indicando los mecanismos de control y monitoreo previstos por el INEFOP.
7. Señalar si existen otros proyectos similares en ejecución o planificados por el INEFOP en localidades del interior del país, especialmente en zonas rurales o de baja densidad poblacional.

Sin otro particular saluda atentamente,

Dr. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional